

Fecha: 12-07-2025  
Medio: La Prensa Austral  
Supl.: La Prensa Austral  
Tipo: Noticia general  
Título: Concesionaria de Zona Franca asegura que es “necesario evaluar” los recintos francos

Pág.: 11  
Cm2: 444,7

Tiraje: 5.200  
Lectoría: 15.600  
Favorabilidad: ☐ No Definida

Hacienda quiere revisar el modelo

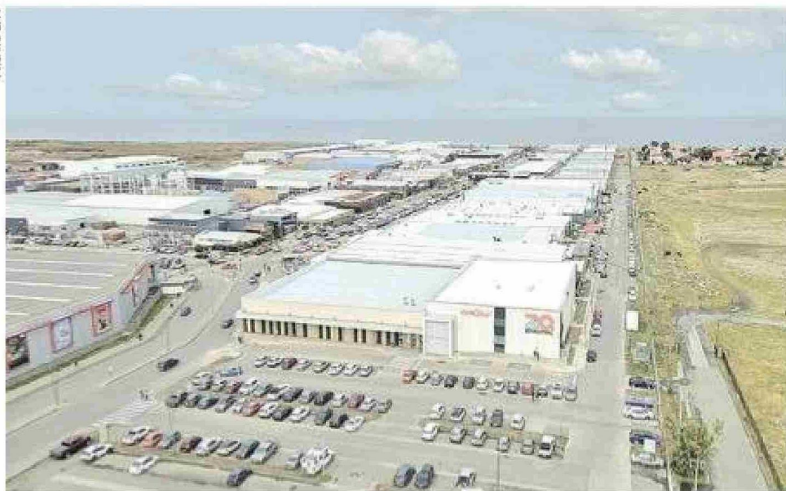
# Concesionaria de Zona Franca asegura que es “necesario evaluar” los recintos francos

» El gerente general de Rentas Inmobiliarias, Eugenio Prieto, detalló que los cambios propuestos por el órgano responsable de las finanzas públicas afectan más a la Zona Franca de Iquique que a la de Punta Arenas, y que estos son muy parecidos a los que ya se implementaron en la región austral en la última década.

**F**altan cinco años para que Sociedad de Rentas Inmobiliarias, propiedad del empresario Claudio Fischer, deje de administrar la concesión de la Zona Franca de Punta Arenas. Desde el gobierno regional aún no piensan comenzar con la preparación de las bases de licitación, según explicó el gobernador Jorge Flies, ya que están a la espera de saber si el Ministerio de Hacienda va a legislar sobre la extensión de la zona franca hacia el ámbito de los servicios y la ampliación del recinto franco. Estos dos temas fueron conversados con Hacienda esta semana durante una visita de Flies a Santiago.

La creación de una zona franca de servicios en Magallanes representa una de las apuestas más ambiciosas para diversificar y modernizar la economía regional. Así lo destacó Prieto, quien afirmó que el proyecto “fortalecerá nuestra contribución estructural al desarrollo social y económico de la región”.

La iniciativa contempla la habilitación de 11,6 hectáreas adicionales colindantes al recinto actual, adquiridas por el gobierno regional con recursos públicos por \$15.480 millones. El objetivo es responder a la creciente demanda -la tasa de



La Zona Franca de Punta Arenas apuesta por los servicios como un mecanismo de seguir asegurando que se cumpla con los objetivos que llevaron a la creación de este recinto en 1977.

vacancia en el módulo central del recinto franco es inferior al 1% y crear un polo orientado a servicios estratégicos bajo el régimen de franquicia.

Según explicó el ejecutivo, esta nueva zona franca permitirá albergar actividades como la industria salmoneira, la manufactura de bienes de capital, logística avanzada, desarrollo del hidrógeno verde y servicios

tecnológicos ligados a energías limpias. “Será una herramienta concreta para descentralizar oportunidades, generar empleo calificado e impulsar inversiones sostenibles”, sostuvo.

Desde la concesionaria se informó que ya se trabaja en la habilitación de 15.000 m<sup>2</sup> adicionales de terrenos arrendables, los cuales estarán disponibles a partir de 2026.

Una zona franca de servicios depende de que se apruebe la ley de Regiones Más Fuertes, en donde se incorpora este apartado para que todas las regiones con recinto franco puedan expandirse hacia ese sector económico.

**Posibles cambios al sistema franco**  
El Ministerio de Hacienda

trabaja en una profunda modernización del sistema franco, principalmente el de Iquique. Según informó El Mercurio, a fines de junio la subsecretaria del ramo, Heidi Berner, durante una visita la ciudad nortina, expuso los pasos que vienen para generar un nuevo modelo de concesión. El objetivo es que las zonas francas puedan responder a los desafíos actuales y futuros, alineándose con estrategias de desarrollo regional.

El nuevo marco propuesto contempla una gestión colaborativa, con participación efectiva de los usuarios y actores locales; un sistema tarifario justo y transparente; mejoras en infraestructura, seguridad y condiciones laborales; y un enfoque territorial que promueva el desarrollo sostenible del entorno. También se propone avanzar hacia una gestión logística automatizada, eficiente y fiscalizable.

La subsecretaria Berner enfatizó que no se puede esperar al vencimiento del contrato actual en 2030, pues ello significaría “cinco años más de oportunidades perdidas”. Por eso, el ministerio busca establecer desde ya un nuevo marco contractual entre Zofri S.A. y el Es-

» Sigue en la P12

Fecha: 12-07-2025  
Medio: La Prensa Austral  
Supl. : La Prensa Austral  
Tipo: Noticia general

Pág. : 12  
Cm2: 133,3

Tiraje: 5.200  
Lectoría: 15.600  
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Concesionaria de Zona Franca asegura que es "necesario evaluar" los recintos francos

Viene de la P.11

tado, que defina con claridad las obligaciones del concesionario, establezca estándares de servicio e infraestructura, garantice transparencia en tarifas, contemple responsabilidad social y ambiental, y fije mecanismos de evaluación periódica, además de procedimientos para la eventual terminación anticipada en caso de incumplimientos.

» El nuevo marco propuesto contempla una gestión colaborativa, con participación efectiva de los usuarios y actores locales; un sistema tarifario justo y transparente; mejoras en infraestructura, seguridad y condiciones laborales; y un enfoque territorial que promueva el desarrollo sostenible del entorno

#### Impacto de Punta Arenas

Aunque estos anuncios se

centraron en la Zona Franca de Iquique, también tienen impacto en Punta Arenas,

donde la concesión termina igualmente en 2030 y se enfrentan desafíos similares para transformar la gestión del recinto franco.

"Después de casi 50 años de funcionamiento, es legítimo y necesario evaluar ajustes que permitan fortalecer los objetivos originales del sistema, manteniendo su vocación regionalista", señaló Eugenio Prieto.

A su juicio, los cambios que

impulsa Hacienda van en línea con lo que ya se ha comenzado a implementar en Magallanes.

Prieto destacó que al modelo de zona franca se deben incorporar estándares modernos en materia de transparencia, gobernanza y evaluación periódica, pero recalcó que la clave para el futuro está en la diversificación hacia los servicios: "Pueden elevar el impacto del sistema en el desarrollo territorial", puntualizó.